



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	054804089001 2023-00036-00
Demandante	MARLON ANDRES GARCES GALVAN
Demandado	NILSON MANUEL POLO FUENTES
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	135

Por auto del día dos (02) de marzo de 2023, fijado por estados el 06 del mes de marzo de hogaño, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** el presente ejecutivo de mínima cuantía, promovido por **MARLON ANDRES GARCES GALVAN**, en contra de **NILSON MANUEL POLO FUENTES**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 010 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 29 de marzo de 2023, a las 8 A.M

La Secretaria